AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-3847 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de crédito números 3/2015 y 4/2015.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances en sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2015 acordó aprobar inicialmente los expedientes de modificación de crédito 3 y 4 del presupuesto 2015.

Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales

Suances, 6 de marzo de 2015.
El alcalde (ilegible).

2015/3847

CVE-2015-3847